

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2024/15351 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XXVI Concurso de Tarjetas de Navidad 2024. Identificador BDNS: 795172.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/795172>)

#### Primero. Personas Beneficiarias

El alumnado de Educación Infantil de 5 años hasta 6º de Primaria que se encuentren cursando estudios en los centros educativos del municipio o que estén empadronados en la Poble de Vallbona.

#### Segundo. Objeto

El Ayuntamiento de la Poble de Vallbona convoca el XXVI concurso de tarjetas de navidad con refranes o dichos. El tema tiene que estar relacionado con la Navidad y sus costumbres, además en los dibujos tiene que aparecer un refrán o dicho relacionado con el motivo navideño del dibujo.

#### Tercero. Convocatoria

Las convocatoria para la concesión de estos premios se publicara en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

#### Cuarto.- Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 1.410,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2024, 3382.48001, "Premios Concurso Tarjetas de Navidad.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de admisión será del día 3 de diciembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2024. Las tarjetas serán recogidas en los colegios o podrán presentarse en la biblioteca.

La Poble de Vallbona, 6 de noviembre de 2024.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

